

PROCESO: MONITORIO.
RADICADO: 2021-00323-00

Conforme a solicitud que antecede, pasa al despacho del señor Juez hoy para proveer,

Bucaramanga, JULIO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

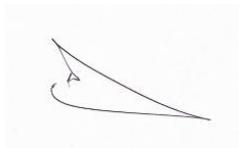


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, JULIO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Conforme a solicitud que antecede, el Despacho no atenderá la misma, ya esta no corresponde a la clase de proceso que se adelanta, razón por la cual deberá acogerse a lo establecido por los artículos 421 y 590 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

LM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO
EL DIA: JULIO 29 DE 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria